



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Inamu toma decisión sobre diputada electa que asistió a actos políticos mientras estaba incapacitada y cobraba el 100% del salario

Se había ausentado de sus labores para recuperarse de una cirugía

Regalar

Escuchar

Por Sebastián Sánchez

06 de febrero 2026, 03:23 p. m.





La diputada electa labora como asesora del Inamu. (Inamu/Tomada de Facebook)

El **Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)** decidió no sancionar a una funcionaria, quien ahora es **diputada electa** por haber asistido a **actos político-electorales** mientras estaba **incapacitada** y cobraba el **100% del salario** en la entidad pública. Se ausentó de sus labores para recuperarse de una cirugía.

Se trata de **Kattia Calvo Cruz**, futura diputada por **Limón** del **Partido Pueblo Soberano (PPSO)**. Ella laboraba como asesora en el Inamu.



[Ignacio Santos se sincera y dijo esto sobre su estado de salud](#)



La funcionaria del Inamu, Kattia Calvo, junto a Laura Fernández en la Asamblea del PPSO en donde se ratificó a la exministra como candidata presidencial. (Kattia Calvo/Captura de Facebook)

“Se realizó una [investigación preliminar](#) a solicitud de la presidencia ejecutiva (del Inamu). En esta etapa, se determinó que **no existían elementos para iniciar un proceso disciplinario**, tomando en consideración que a la funcionaria le asiste el derecho de participación política según la norma constitucional y electoral que rige para lo pertinente”, indicó el Inamu ante la consulta de *La Nación*.

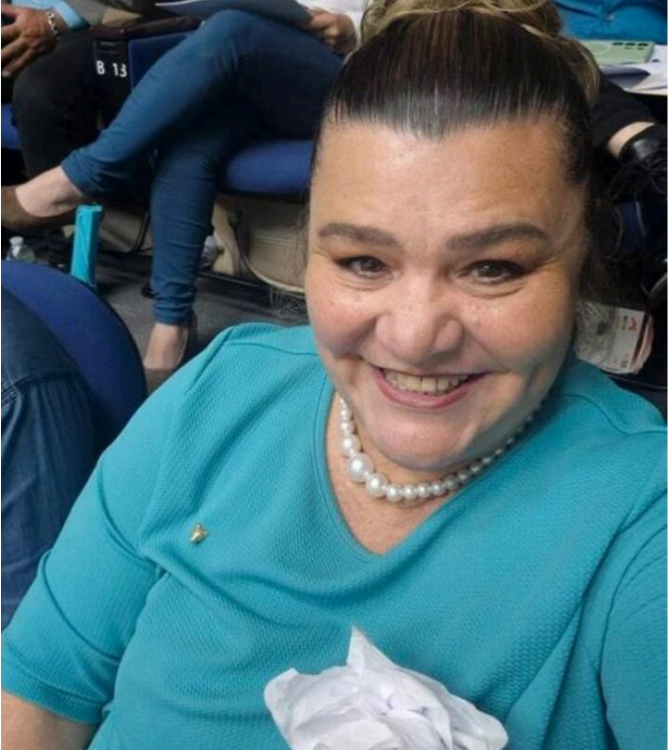
El Inamu recalcó que la decisión se tomó para “resguardar” en todo momento los derechos políticos de los ciudadanos así como “la posibilidad de elegir y ser electo”, agregaron.

A mediados de agosto del 2025, el **Instituto Nacional de Seguros (INS)** realizó una **investigación interna** —a raíz de una denuncia confidencial— y “**logró determinar que la funcionaria participó en actividades político-electorales durante un período en el que se encontraba con incapacidad laboral**”.



[Marolin Azofeifa: el acoso de Fabricio Alvarado empezó con un beso sin consentimiento en campaña y se prolongó al Congreso. Él prometió ir a terapia](#)

En consecuencia, “**se procedió con el apercibimiento** correspondiente, conforme a lo establecido en el **numeral 23 del Código de Trabajo**, el cual regula las obligaciones del trabajador durante los periodos de incapacidad”.



El INS apercibió a la funcionaria del Inamu y hoy diputada electa del PPSO, Kattia Calvo, por asistir a actividades político-electorales durante su incapacidad. (Canva/Foto tomada de redes)

Asistió a actos políticos-electorales incapacitada

La Nación publicó el 21 de octubre del 2025 que Calvo asistió a dos asambleas partidarias, una el 10 de agosto y otra el 7 de setiembre, durante un periodo de dos meses en que se ausentó por la cirugía. La incapacidad se la concedió el INS.



Se acabó el misterio: esta es la verdadera razón por la que Marvin Loria desapareció de Saprissa

En ambos casos, la política subió fotografías a sus redes sociales, tanto en el acto de [ratificación de Laura Fernández](#) en la candidatura presidencial como en la [elección de aspirantes a diputado](#).

Según información remitida por el Inamu, **Kattia Calvo** obtuvo **cuatro licencias que se extendieron** del 24 de julio al 29 de setiembre. Luego, gestionó dos incapacidades más del 1.º al 13 de octubre.

De acuerdo con
de cualquier a
académicas, e

desempeño
e prácticas

Calvo defendió su participación: “Yo le informé a mi cirujano, todo el mundo sabía. El mismo INS tiene conocimiento, que me mandó una nota de apercibimiento recordándome a qué actividades podía y a cuáles no”, explicó. Según Calvo, su asistencia a las actividades políticas se limitó a postular su nombre y a ejercer su derecho a elegir y ser electa, cumpliendo con las indicaciones de su médico.

“El cirujano que me ve en el INS me dijo: ‘Tengan los cuidados pertinentes, que el reglamento ha cambiado; se les permite ir al supermercado, hacer cosas que tienen que hacer estrictamente personales, cuestiones judiciales, bancarias, ese tipo de cosas que uno tiene que hacer personalmente’. Y obviamente postular mi nombre y hablarle a asamblea era lo que tenía que hacer personalmente”, continuó.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Cambio de gobierno

Kattia Calvo

Inamu

incapacidad



Sebastián Sánchez

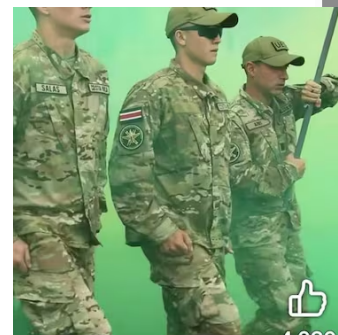
Periodista de últimas horas, sucesos e internacionales. Bachiller en Periodismo y en Derecho por la Universidad de Costa Rica. En 2025, recibió el premio Pbro. Armando Alfaro Paniagua del Colegio de Periodistas.



LE RECOMENDAMOS

Departamento de Guerra de Estados Unidos lanza video de alianza militar con banderas costarricenses

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



4029

Jorge Martíne:



Lotería Nacional: salió el MAYOR, vea los ganadores de este 8 de marzo



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Lo más leído

1. Solo un país de Centroamérica logró entrar en ranking mundial de las mejores universidades
2. Departamento de Guerra de Estados Unidos lanza video de alianza militar con banderas costarricenses
3. El cielo se oscurecerá por 6 minutos: cómo y dónde ver el eclipse solar más largo del siglo
4. El ultramaratonista de 82 años con edad biológica de 20 que llamó la atención de la ciencia
5. Para qué sirve el agujero en el medio de las banquitos de plástico



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones



[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

